

Buenos Aires, ocho de agosto de 2012

Vistos: La invitación cursada al Presidente del Tribunal por el Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial y el punto 4 del Acta de Comisión Directiva del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 11 de julio pasado; y

Considerando

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial ha invitado a participar de la 83ª Asamblea de la Junta de Gobierno de la F.A.M., en su calidad de Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Presidente de este Tribunal Superior de Justicia, Dr. Luis Francisco Lozano.

El Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, integrante de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, ha designado para su concurrencia a la 83ª Asamblea de la Junta de Gobierno de la F.A.M., al Secretario Letrado de este Tribunal Superior de Justicia, Dr. Alberto Ángel Elgassi, quien integra la colegiatura local como Vicepresidente Segundo.

El Tribunal considera de relevancia la participación en encuentros como el de referencia que reúnen a magistrados y funcionarios de todos los Poderes Judiciales Argentinos para abordar temas de interés jurídico e institucional que refieren a la judicatura y al sistema judicial en la Argentina así como a cuestiones vinculadas con la aplicación de la ley, entendiendo oportuna la cobertura de los gastos que demande la misión.

El Dr. Luis Francisco Lozano se trasladará a la Ciudad de Santa Fe junto al Dr. Alberto Ángel Elgassi, en el vehículo particular de este último, regresando anticipadamente a la finalización de la actividad por cuestiones de agenda oficial.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Autorizar** al Señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano, y al Señor Secretario Letrado, Dr. Alberto Ángel Elgassi, al desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la

83º Asamblea de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, a realizarse los días 09 y 10 de agosto del corriente año en la ciudad de Santa Fe.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración la cobertura de gastos debidamente documentados en concepto de combustible, peajes y estacionamiento del automotor del funcionario ELGASSI, Alberto Ángel, para los traslados hacia y desde la Ciudad de Santa Fe, los que serán imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de: pasaje aéreo de regreso del señor Presidente del Tribunal, alojamiento del señor Presidente del Tribunal, pago de los viáticos correspondientes conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 28/2011, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. En el caso en que los montos que se otorguen por viáticos no resulten suficientes para cubrir las erogaciones que se produzcan en el curso de la comisión respectiva, el derecho a reintegro de los gastos realizados se limitará a un veinte por ciento (20 %) adicional a los viáticos asignados, requiriéndose la presentación de los comprobantes de pago correspondientes en facturas o tickets oficiales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Acordada nº 11/2009.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 49/2012